

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	009-AS N°007-2024-OGESS-AM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
---	----------------	--

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
2	En Moyobamba, a los 26 días del mes de abril del año 2024, en los ambientes del area de Logistica de la Oficina de Gestión de Servicios Alto Mayo, a las 16:30 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones designados mediante Memorando N° 080-2024-GRSM-DPGFYA-OGESS-AM , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicacion Simplificada N° 007-2024-OGESS-AM/CS - Primera Convocatoria , cuyo objeto es la ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO CON EQUIPOS EN SESION DE USO, PARA EL BANCO DE SANGRE REGIONAL TARAPOTO, OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

SOBRE EL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENO DE SELECCIÓN			
3	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del OEC:		
	OEC	CPC. NORVIL RUIZ DÍAZ DNI: 47056495 - norvilcontaunsm@gmail.com	Dependencia: AREA DE LOGISTICA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
4	De acuerdo con los resultados de la admision, evaluacion y calificación, el Organo Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro a los postores como a continuacion se detalla: ITEM PAQUETE N°001: SISTEMAS ANALITICOS SRL, con RUC: 20155695901 ITEM PAQUETE N°002: DIAGNOSTICO UAL S.A.C., con RUC: 20470358484

BASE LEGAL	
5	<i>Articulo 63 del Reglamento de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado, "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, (...)."</i>

ACUERDO ADOPTADO	
6	Los miembros del comité, dan por aprobados los resultados de la evaluación mencionado el numeral 4.

7	 Norvil Ruiz Diaz
FIRMA, NOMBRES Y APELLIDOS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	009-AS N°007-2024-OGESS-AM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
---	----------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En Moyobamba, a los 26 días del mes de abril del año 2024, en los ambientes del area de Logistica de la Oficina de Gestión de Servicios Alto Mayo, a las 16:30 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones designados mediante Memorando N° 080-2024-GRSM-DPGFYA-OGESS-AM , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicacion Simplificada N° 007-2024-OGESS-AM/CS - Primera Convocatoria , cuyo objeto es la ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO CON EQUIPOS EN SESION DE USO, PARA EL BANCO DE SANGRE REGIONAL TARAPOTO, OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO , a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.	

3	SOBRE EL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENO DE SELECCIÓN		
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del OEC:		
	OEC	CPC. NORVIL RUÍZ DÍAZ DNI: 47056495 - norvilcontaunsm@gmail.com	Dependencia: AREA DE LOGISTICA

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	SISTEMAS ANALITICOS SRL	20155695901
	2	DIAGNOSTICO UAL S.A.C.	20470358484
	3	FARAH GROUP S.R.L.	20523951603

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de seleccion, los siguientes postores presentaron electrónicamente su oferta.			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	SISTEMAS ANALITICOS SRL	25/04/2024	18:01:04
	2	DIAGNOSTICO UAL S.A.C.	25/04/2024	18:43:13

6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en los documentos del procedimiento de selección.
---	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Item Paquete a los que postula
	1	SISTEMAS ANALITICOS SRL	I°
	2	DIAGNOSTICO UAL S.A.C.	II°

8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	8.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
	1	SISTEMAS ANALITICOS SRL	S/177,400.00
	2	DIAGNOSTICO UAL S.A.C.	S/122,592.81
	8.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA EN CONCORDANCIA CON EL FACTOR DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N°02 que forma parte de la presente Acta.		



9	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
	9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR - ITEM PAQUETE N°001		SISTEMAS ANALITICOS SRL
		FACTORES		PUNTAJE
		PRECIO		100 puntos
		SUMATORIA TOTAL DEL PUNTAJE		100.00 puntos
	9.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR - ITEM PAQUETE N°002		DIAGNOSTICO UAL S.A.C.
		FACTORES		PUNTAJE
		PRECIO		100 puntos
		SUMATORIA TOTAL DEL PUNTAJE		100.00 puntos

10	CALIFICACIÓN				
	Luego de culminada la evaluación, el OEC determinó que los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados requerido en en los documentos del procedimiento de selección:				
	10.1	ITEM PAQUETE N°001			
		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		SISTEMAS ANALITICOS SRL	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
		A	CAPACIDAD LEGAL		
			HABILITACIÓN	X	
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE - CALIFICA	
		ITEM PAQUETE N°002			
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		DIAGNOSTICO UAL S.A.C.	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
		A	CAPACIDAD LEGAL		
			HABILITACIÓN	X	
			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE - CALIFICA	
		10.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
			La calificación de las ofertas se detallan en el cuadro de Calificación, según <u>Anexo N°01</u> que forma parte de la presente Acta.		

11	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	ITEM PAQUETE N°001: De acuerdo a la calificación realizada en la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, el postor SISTEMAS ANALITICOS SRL, con RUC: 20155695901, CALIFICA.		
	ITEM PAQUETE N°002: De acuerdo a la calificación realizada en la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, el postor DIAGNOSTICO UAL S.A.C., con RUC: 20470358484, CALIFICA.		

12	ACUERDO ADOPTADO		
	El Organismo Encargado de las Contrataciones (OEC), OTORGA LA BUENA PRO del procedimiento de selección denominado AS-SM-9-2024-OGESS-AM/OEC-1, a los postores como a continuación se detalla:		
	ITEM PAQUETE N°001: SISTEMAS ANALITICOS SRL, con RUC: 20155695901 ITEM PAQUETE N°002: DIAGNOSTICO UAL S.A.C., con RUC: 20470358484		

13			
	 Norvil Ruiz Djaz		
FIRMA, NOMBRES Y APELLIDOS DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2024-OGESS-AM-OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO, CON EQUIPOS EN SESION DE USO PARA EL BANCO DE SANGRE REGIONAL TARAPOTO, OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO, SAN MARTIN.

ACTIVIDAD: ADMISION DE OFERTA

FECHA: 26.04.2024

El Comité de Selección, realiza la instalación, a efectos de realizar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, precisando que en caso de existir divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 72.6 del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

a) VERIFICACIÓN RNP E INHABILITACIÓN

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN	ITEM PAQUETE N°
1	SISTEMAS ANALITICOS SRL	20155695901	SI	NO	I°
2	DIAGNOSTICO UAL S.A.C.	20470358484	SI	NO	II°

b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS	ITEM PAQUETE N°
1	SISTEMAS ANALITICOS SRL	Conforme	Conforme	I°
2	DIAGNOSTICO UAL S.A.C.	Conforme	Conforme	II°

c) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta).



ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2024-OGESS-AM-OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO, CON EQUIPOS EN SESION DE USO PARA EL BANCO DE SANGRE REGIONAL TARAPOTO, OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO, SAN MARTIN.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – ITEM PAQUETE N°001 y N°002	SISTEMAS ANALITICOS SRL	DIAGNOSTICO UAL S.A.C.
a. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d. Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e. Declaración jurada de plazo de entrega.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f. Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g. El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
h. Copia simple Certificado o Constancia del Registro Sanitario vigente, emitido por DIGEMID; o de ser el caso, Registro Sanitario vencido con los documentos que acrediten el trámite de su reinscripción.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
i. Copia simple Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente a la fecha de entrega y expedido por DIGEMID, (...)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
j. Copia simple Certificado de buenas prácticas de distribución y transporte (DPDT) vigente, aplicable, aplicable a partir de la entrada en vigencia, según lo establecido en la normativa correspondiente	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA – ITEM PAQUETE N°001 y N°002	SISTEMAS ANALITICOS SRL	DIAGNOSTICO UAL S.A.C.
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, (...)	NO ACREDITA	NO ACREDITA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	NO ACREDITA	NO ACREDITA
c) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	NO ACREDITA	NO ACREDITA
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO



ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2024-OGESS-AM-OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO, CON EQUIPOS EN SESION DE USO PARA EL BANCO DE SANGRE REGIONAL TARAPOTO, OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO, SAN MARTIN.

NOTA: El comité de selección según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

3.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN — ITEM PAQUETE N°001 y N°002

A.	CAPACIDAD LEGAL	SISTEMAS ANALITICOS SRL	DIAGNOSTICO UAL S.A.C.
	HABILITACIÓN		
	<p>Requisito:</p> <p>Resolución de Autorización Sanitaria de autorización sanitaria de funcionamiento, así como los cambios, modificaciones o ampliaciones otorgada al establecimiento farmacéuticos, emitida por la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas – DIGEMI, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios – ANM o por Autoridad Regional de Medicamentos – ARM, del Ministerio de Salud – MINSA, según corresponda.</p> <p>Acreditación:</p> <p>Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de funcionamiento, así como los cambios, modificaciones o ampliaciones otorgada al establecimiento farmacéuticos, emitida por la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas – DIGEMI, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios – ANM o por Autoridad Regional de Medicamentos – ARM, del Ministerio de Salud – MINSA, según corresponda.</p>	<p>El postor en los folios 526 al 549 acredita la autorización sanitaria de funcionamiento, por lo tanto, CUMPLE.</p>	<p>El postor en los folios 111 al 128 acredita la autorización sanitaria de funcionamiento, por lo tanto, CUMPLE.</p>
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SISTEMAS ANALITICOS SRL	DIAGNOSTICO UAL S.A.C.
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 74,400.00 (Setenta y cuatro mil cuatrocientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>	<p>El postor en los folios 551 al 559 acredita la experiencia del postor en la</p>	<p>El postor en los folios 129 al 137 acredita la experiencia del postor en la</p>



ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2024-OGESS-AM-OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO, CON EQUIPOS EN SESION DE USO PARA EL BANCO DE SANGRE REGIONAL TARAPOTO, OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO, SAN MARTIN.

	<p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Reactivos para Banco de Sangre.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹ correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>especialidad, por lo tanto, CUMPLE.</p>	<p>especialidad, por lo tanto, CUMPLE.</p>
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	CALIFICA


 DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
 U.F. 401 SALUD ALTO MAYO - OGESS

CPC. Norvil Ruiz Diaz
 JEFE DEL AREA DE LOGISTICA OGESS-AM

¹ Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

